

Movilh presenta recurso de protección contra Registro Civil por negar matrimonio a pareja homosexual

Con el respaldo del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) una pareja gay con 19 años de relación – el periodista Ramón Gómez y el diseñador gráfico Gonzalo Velásquez – presentaron un recurso de protección ante tribunales para que se les permita contraer matrimonio.

Uno de los voceros del Movilh, Diego Ríos, dijo esperar un fallo positivo, ya que la Corte Suprema ha reconocido el matrimonio igualitario como un derecho humano.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/MOVILH-1.mp3>

Por su parte, la abogada del Movilh, Mónica Arias, aclaró que cumplen con todos los requisitos legales para que el recurso de protección sea declarado admisible a tramitación. Además, explicó los fundamentos de esta acción legal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/MOVILH-2.mp3>

En tanto, el periodista Ramón Gómez explicó que solicitan al Estado que se reconozca su relación, tal como ocurre en el caso de las parejas heterosexuales, entregando derechos y protección a los menores que buscan adoptar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/MOVILH-3.mp3>

[H-3.mp3](#)

El diseñador gráfico, Gonzalo Velásquez, agregó que buscan la misma dignidad que se entrega a cualquier familia que se quiere y ama.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/MOVILH-4.mp3>

Cabe recordar que el registro Civil negó este martes una hora de matrimonio a la pareja creadora del cuento “Nicolás tiene dos papás”, argumentando la entidad estatal que tal unión está prohibida por la legislación chilena. Los afectados presentaron un recurso de protección con el patrocinio del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). La pareja explicó que en la actualidad su principal motivación para contraer matrimonio es adoptar un niño o una niña.

